# Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina / Revisión D

Título del Proyecto: ARG/08/015

Apoyo al Programa Federal de Producción Limpia y Consumo

Sustentable (PLyCS)

Efecto(s) MANUD:

Contribuir al desarrollo ambientalmente sustentable de la actividad productiva.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País:

Iniciativas productivas fortalecidos para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País: Planes y programas de asistencia a iniciativas productivas para su integración competitiva en mercados internos y externos, elaborados y puestos en práctica.

Instituciones fortalecidas y estrategias formuladas a nivel provincial y nacional para promover una producción no contaminante y un uso racional de la energia.

Asociado en la Implementación:

Subsecretaria de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación

Otras Partes Responsables:

### Breve descripción:

El objetivo del Proyecto es fortalecer la capacidad técnica e institucional del sector público a nivel nacional y provincial para implementar y fomentar la Política Nacional de Producción Limpia en las PyMEs.

El Proyecto en su conjunto busca ofrecer asistencia técnica a las PyMEs, capacitar a las instituciones nacionales y provinciales en la adopción de instrumentos preventivos y de gestión ambiental; y generar instrumentos y experiencias concretas para consolidar la prevención y remediación de externalidades ambientales y sociales negativas relacionadas con el sector productivo.

Progunuesto en LICC.

Periodo del Programa Pais:

2010-2014

Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): Manejo de la Energía y el Ambiente para el Desarrollo Sostenible

N° de Contrato:

50972

N° de Proyecto:

ARG/08/015

Fecha de inicio:

Agosto 2008

Fecha de finalización:

Julio 2013

Fecha reunión LPAC:

Arreglos de Gestión:

NIM (PLENA)

riesupuesio	en osa.		21,704,401
Costo de apo	yo (GMS):		653,534
	total en US\$:		22,438,015
	gnados en US\$:		
<ul> <li>Regular</li> </ul>	es		20,052,114
<ul><li>Otros:</li></ul>			
0	Donante*		
0	Donante		
0	Gobierno (SAyDS)	*	2,385,901

21 704 491



		GRAMA DE LAS NACIONES UNI			
	PR	OYECTO DEL GOBIERNO DE L	A REPÚBLICA ARG	ENTINA	
Número del Proy	ecto: ARG/08/015				
Títu	ılo: Apoyo al Programa Federal de	e Producción Limpia y Consumo S	Sustentable (PLyCS)	4	
Títu	Ilo Abreviado: Producción más Li	mpia			
		Financiam	ento del PNUD y de	costos Compartidos s adjunto	según Presupuesto
			Revisión	Revisión	Variación
Fecha de inicio	2008		"D"	"C"	
Fecha de finalización:	2013	Aportes	U\$S	U\$S	U\$S
Organismo	Subsecretaría de Control y			3.	
Nacional de	Fiscalización Ambiental -	Instituciones financieras	20,052,114	7,852,113	12,200,001
ejecución	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	GOA	1,732,367	1,732,367	0,000
	Desarrollo Sustentable	TOTAL DE APORTES	21,784,481	9,584,480	12,200,001
		Costos Administración	653,534	287,534	366,000
		TOTAL	22,438,015	9,872,014	12,566,001

# Tipo de Revisión: Sustantiva

### Objeto de la Revisión:

El objeto de la presente revisión es:

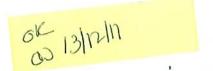
Fortalecer la capacidad técnica e institucional del sector público a nivel nacional y provincial para implementar y fomentar la Política Nacional de Producción Limpia en las PyMES, respectivamente. A nivel provincial, las actividades estarán focalizadas principalmente en nueve provincias seleccionadas según la importancia del sector industrial representado por las PyMES y que cuentan, en su mayoría, con experiencia en Programas de Producción Limpia.

Se incorporaron dos líneas de aportes no reembolsables (ANR) para incentivar prácticas de producción limpia en PyMEs elegibles según criterios establecidos en el Reglamento Operativo del Programa (BID 1865/OC-AR).

Se incorpora el siguiente párrafo: Dado que el gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento de Proyecto se subordina a dicho CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia.

Finalmente, el presupuesto refleja la ejecución presupuestaria del 2010, conforme al CDR. Se reasignan y transfieren los fondos no utilizados en el 2010 a los años subsiguientes, a fin de poder cumplir con las actividades planificadas.

Aprobado por:	Firma	Fecha	Nombre
Organismo de Ejecución Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación		Subsection à Ambigner y Prev Ocretária d Susten	RIZ DOMINGORENA de Centrol y Fiscalización ención de la Contaminación e Ambiente y Desarrollo able de la Nación destinate de Ministros
Gobierno :		U 7 DIC 201	HERNÁN DARÍO ORDUNA EMBAJADOR SECRETARIO DE COCADINACION COOPERACION INTERNACIONAL
PNUD:	Many	1 2 DIC. 2011	MARTIN SANTIAGO REPRESENTANTE RESIDENTI



### Justificación de la Revisión

Del análisis realizado por las nuevas autoridades del Programa se observa una marcada sub-ejecución del Proyecto, particularmente en lo relacionado a la la entrega de APORTES NO REEMBOLSABLES (ANR) a las empresas.

### Entre los problemas identificados se destacan:

- Complejidad en la gestión administrativa por procesos inadecuados en el manejo de ANR.
- Poco interés en las PYMES debido básicamente al reembolso al final de la ejecución del Proyecto Empresarial

Si bien, al 30 de Junio de 2011, se han firmado 113 Cartas Compromisos y se han iniciado Grupos PPLYCES, no se había avanzado sustancialmente en la realización de los planes de acción general y un nulo avance en los planes de acción específico.

Recién con la nueva Unidad Ejecutora se logró un marcado avance. Ello fue posible a través de la contratación y apoyo de consultores técnicos en las provincias bajo una modalidad de contratación con productos definidos claramente.

Por otra parte se observó que el universo de empresas interesadas en el programa, no contaban con las capacidades adecuadas para la elaboración de diagnóstico y elaboración de los planes de acción generales y específicos, de manera tal que facilite la preparación de proyectos de producción más limpia que puedan ser asistidos financieramente por el programa.

Asimismo se identificó la falta de apoyo a las empresas con la capacitación necesaria y brindarle herramientas adecuadas para aumentar la capacidad de gestión en el desarrollo de los Programas Empresariales.

### Dado esto es necesario:

- Atraer a las PyMEs simplificando el proceso
- Incorporar nuevas actividades en el Programa para resolver la complejidad administrativa en la gestión de los ANRs.
- Producir un desembolso del 40% a la Pyme del total del proyecto ante el cumplimiento de la primera meta ambiental definida en el contrato de ejecución y el 60% a la finalización del mismo.
- Disponer para los proyectos de innovación un desembolso inicial del 50% a la firma del contrato de ejecución con la Universidad o Centro de investigación y el 50% restante a la finalización del mismo.
- Disponer de mecanismos de ejecución agiles que permitan efectivizar los desembolsos de los ANRs a las PyMEs, atendiendo las particularidades financieras que tiene este sector empresarial.



### Hoja de Datos Básicos Se modifica como sigue

Proyecto: Apoyo al Programa Federal de Producción Limpia y Consumo Sustentable (PLyCS)

Fecha de inicio: 01/08/2008 Fecha de finalización: 31/07/2013

Modalidad: Plena

Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Director del Proyecto: Dra. Beatriz Domingorena

Cargo: Subsecretaria, Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación -

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Domicilio: San Martin 451, 4to piso. Teléfonos: ++54 11 4348 8200 Fax: ++54 11 4348 8300

Correo electrónico: bdomingorena@ambiente.gob.ar

Coordinador del Proyecto: Ing. Alfredo Pedro Galliano

Domicilio: San Martín 451, 5to piso Teléfonos: ++54 11 4348 8285 Fax: ++54 11 4348 8300

Correo electrónico: agalliano@ambiente.gov.ar

Presupuesto Total: U\$s 22,438,015

Fuentes de Financiamiento: Gobierno Nacional U\$s 2,385,901

BID U\$s 20,052,114



Firma del Director

Fecha

# Índice

- I. Diagnóstico
- II. Estrategia del Proyecto
  - i. Beneficiarios
  - ii. Participación del PNUD
  - iii. Estrategia de salida
  - iv. Arreglos de coordinación
- III. Marco de Resultados y Recursos
  - i. Plan de Trabajo Anual
- IV. Arreglos de Gestión
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación
- VI. Contexto Legal
- VII. Anexos
  - ii. Hoja de datos básicos
  - iii. Registro de riesgos
  - iv. Plan de monitoreo anual
  - v. Procedimientos para el cierre de Proyectos
  - vi. Plan de Ingresos



### Diagnóstico

### No presenta modificaciones

### II. Estrategias del Proyecto

1) Política y Gestión de Producción más Limpia del Estado Nacional fortalecida

### No presenta modificaciones

2) Política y Gestión de Producción más Limpia provincial fortalecida.

### No presenta modificaciones

3) Prácticas de Producción Limpia implementadas en PyMEs

### Se modifica el monto a U\$S 15,752,936

### Se modifica como sigue

El objetivo inicial de este proyecto fue crear y gestionar un instrumento de fomento accesible a las PyMEs a través del financiamiento para la implementación de proyectos de Producción más Limpia (PML). En este contexto, se creó el Fondo de Producción Limpia y Competitividad Empresarial (FONPLyCE) con el objeto de generar casos exitosos que puedan multiplicarse en la Nación y motivar a más empresas a adoptar la producción limpia como estrategia de gestión empresarial y ambiental. Para lograrlo se incorporaron dos líneas de aportes no reembolsables (ANR) para incentivar prácticas de producción limpia en PyMEs elegibles según criterios establecidos en el Reglamento Operativo del Programa (BID 1865/OC-AR).

Sin embargo, dado el complejo marco de gestión administrativa para la entrega de los ANR y que el reembolso de los fondos estaba estipulado al final de la ejecución del Proyecto Empresarial las PYMES demostraron poco interés en hacer uso de este beneficio. Por tal motivo, se decidió considerar algunas modificaciones que acompañaran la evolución exitosa de los dos componentes restantes que integran este proyecto (1. Política y Gestión de Producción más Limpia del Estado Nacional fortalecida y 2. Política y Gestión de Producción más Limpia provincial fortalecida).

Para una mejor comprensión, resulta relevante tener presente que existen 2 líneas de financiamiento en que el proyecto cumple un rol clave en la identificación, sensibilización evaluación y selección de propuestas desarrolladas por las PyMEs e instituciones de innovación hasta el momento de la efectivización de los ANR.

### Así, se acordó lo siguiente:

- a) Incorporar nuevas actividades en el Programa para resolver la complejidad administrativa en la gestión de los ANRs.
- b) Linea 1. Producir un desembolso del 40 % a la Pyme del total del proyecto ante el cumplimiento de la primera meta ambiental definida en el contrato de ejecución y el 60 % a la finalización del mismo.
- c) Línea 2. Disponer para los proyectos de innovación un desembolso inicial del 50 % a la firma del contrato de ejecución con la Universidad o Centro de investigación y el 50 % restante a la finalización del mismo.

De manera particular se detallan las dos líneas de financiamiento:

Línea 1 de financiamiento: Proyectos empresariales



Comprende el cofinanciamiento de medidas de Producción Más Limpia (PML) siempre y cuando las mismas formen parte de un Plan de Acción General definido en el correspondiente PEPML de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) participantes en los PPLyCE, por reembolso de gastos realizados, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo Nro. BID 1865/OC-AR, celebrado entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La realización del Plan de Acción Específico (PAE) será condición necesaria para la solicitud de cofinanciamiento de medidas de Producción más Limpia y las mismas deben formar parte del Plan de Acción General que se haya aprobado oportunamente, en el marco del Proyecto Empresarial de Producción más Limpia (PEPML).

Las PyMEs que presenten un PEPML al FONPLyCE deben contar con capacidad técnica para elaborarlos, implementarlos y monitorear sus indicadores y contar con capacidad económico-financiera para aportar los recursos de contraparte para su ejecución y operación, de acuerdo a la "Guía para proyectos co-financiados por el FONPLyCE".

Las autoridades ambientales del país reconocerán como medidas de PML, financiables con Aportes No Reembolsables aquellas para reducir la cantidad o la carga contaminante de los desechos generados por los procesos y/o productos de una empresa, y/o los desperdicios de materiales y energía, que promueva los siguientes de cambios:

- a) Cambio en las materias primas, insumos y/o materiales;
- b) Cambio en su proceso productivo por mejoramiento de prácticas o de tecnología de producción;
- c) Cambio o rediseño del producto;
- d) Reciclado, reutilización o reducción de desechos.

Los Proyectos Empresariales de Producción Limpia co-financiables deberán contener una descripción y costo de las medidas a financiarse, un cronograma detallado de su ejecución, un flujo de caja, y metas cuantitativas de mejoras de no menos de un 10% con relación a la línea de base, en al menos uno de los indicadores ambientales abajo detallados, conforme las prioridades locales:

- a. Gases efecto invernadero, según listado de Protocolo de Kyoto (CO2 equivalente)
- b. Sustancias agotadoras de la Capa de Ozono, según listado del Protocolo de Montreal
- c. Contaminantes Orgánicos Persistentes, según listado del Protocolo de Estocolmo
- d. Relacionados con emisiones atmosféricas: material particulado, Dióxido de Sulfuro (SO2) y Compuestos Orgánicos Volátiles, entre otros
- e. Relacionados con vertimientos de aguas residuales: Demanda Biológica de Oxígeno, Demanda Química de Oxígeno, entre otros.
- Relacionados con uso de materias primas e insumos: aqua, energia (combustibles, electricidad), insumos tóxicos
- g. Relacionados con reducción de generación de residuos, especialmente residuos peligrosos

Siempre y cuando mejoren la ecoeficiencia del uso de materiales, los proyectos deben incluir al menos uno de los siguientes indicadores, de acuerdo al área de incidencia del mismo:

- a) Consumo de materia prima por unidad de producto.
- b) Consumo de insumos y materiales auxiliares por unidad de producto.
- c) Consumo de combustible por unidad de producto.

Las empresas a las que se les otorgue financiamiento recibirán Aportes No Reembolsables (ANR) por un monto máximo del equivalente en pesos de USD 28.000 (dólares estadounidenses veintiocho mil).

Los ANR en ningún caso superarán el 80% del monto del Proyecto presentado, pudiendo la empresa presentar más de un proyecto al FONPLyCE, cuyos componentes financiables en conjunto, no superen el valor máximo establecido en el presente reglamento, y siempre que el aporte de la empresa (aporte de contraparte)sea no inferior al 20% en cada Proyecto presentado.

Los Gastos Elegibles reúnen las siguientes características:

- a) Inversiones y gastos en equipos, tecnologías, herramientas, instrumental y materiales necesarios para la implantación del Proyecto;
- Gastos en consultorías especializadas, relacionadas a las inversiones;
- c) Análisis físico-químicos necesarios para evaluar una tecnología o realizar la partida del proyecto (start-up);
- d) Gastos asociados a capacitación del equipo de la empresa para operar en las nuevas condiciones establecidas por el proyecto.



El proceso de Admisión es llevado a cabo por el área de administración de la Dirección de Producción Limpia y Consumo Sustentable (DPLyCS) la cual dará ingreso a la solicitud abriendo una carpeta numerada del Proyecto, en la cual se ingresarán todos los actos administrativos que se realicen en el proceso de obtención del financiamiento del Proyecto.

En caso que la documentación no esté completa, el Proyecto será devuelto al solicitante. En esta etapa, deberá constatarse que las empresas sean PyMEs de acuerdo a la Resolución 675/2002 actualizada por la Disposición 147/2006 de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa (SEPyME), o el que la suplante durante la vigencia del FONPLyCE.

En esta nueva etapa, el ciclo de vida de un proyecto financiable a través de la Linea 1 es el siguiente:

- a) Realización del Plan de Acción Específico de la Línea 1 por parte de las Empresas y su evaluación.
- b) Evaluación de la propuesta por parte de la Comisión evaluadora.
- Firmas de Contratos de Ejecución con las empresas.
- d) Monitoreo físico de la primera meta ambiental alcanzada por la empresa
- e) Nota de aprobación de la primer meta alcanzada y orden de pago por parte de la Coordinación General del Proyecto del 40% del ANR total aprobado en el Contrato de Ejecución.
- f) Pago del 40% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.
- g) Monitoreo financiero y físico de la totalidad del proyecto aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.
- h) Nota de aprobación de la totalidad del proyecto y orden de pago por parte de la Coordinación General del Proyecto del 60% restante del ANR total aprobado en el Contrato de Ejecución.
- i) Pago del 60% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.

Para la evaluación de los Proyectos presentados por las empresas se conforma una Comisión Evaluadora integrada por el Coordinador General del Proyecto, el Coordinador del Componente Implantación de Practicas de Producción mas limpia en Pymes , y el Coordinador Administrativo Financiero. Esta Comisión evaluará la elegibilidad técnica y económico-financiera de todos los Proyectos admitidos y recomendará, mediante dictamen a tal efecto, cuáles Proyectos se consideran aprobados para ser financiados con cargo a los recursos del FONPLyCE.

La DPLyCS supervisará la ejecución de los Proyectos financiados, realizando visitas periódicas al lugar donde se desarrollen sus actividades. En base a la verificación efectuada emitirá un informe técnico en el que se certifique el grado de avance del Proyecto, en términos físicos y monetarios.

Línea 2 de financiamiento: Proyectos de Innovación en PML

El fondo para financiamiento de Proyectos de Innovación en Producción Limpia tiene por objetivo financiar proyectos de investigación que aporten al desarrollo e implantación de los Planes de Acción de las empresas participantes de los PPLyCE, los cuales serán realizados por universidades, centros tecnológicos o institutos de investigación nacionales o provinciales.

Los principales beneficiarios del financiamiento son los grupos de PyMES participantes en PPLyCEs que hayan identificado problemas comunes y presenten una solicitud específica a la DPLyCS para el desarrollo e implantación en escala piloto de proyectos de innovación tecnológica en producción limpia de interés colectivo.

Una vez aceptada la solicitud, la DPLyCS, en coordinación con el Gobierno Provincial pertinente, convocará a universidades, centros tecnológicos o de investigación, preferentemente provinciales, a presentar propuestas técnicas que atiendan la respectiva solicitud.

Serán destinatarias del financiamiento las universidades, centros tecnológicos o institutos de investigación, que presenten un proyecto que sea elegible para brindar soluciones a problemáticas identificadas por grupos de empresas participantes de PPLyCEs. El Programa financiará los proyectos para la investigación, el desarrollo de la implementación en escala piloto de innovaciones tecnológicas en Producción Limpia de interés colectivo cuyo concepto esté en linea con el enfoque de los PPLyCE. Para ello, las solicitudes de financiamiento deberán contar con el requerimiento formal de empresas participantes en los PPLyCEs interesadas en hallar una solución innovadora.



El monto máximo a financiar por proyecto es del equivalente en pesos a USD 61.000, y tendrán duración máxima de 12 meses contados a partir de la fecha del Contrato de Ejecución.

Los componentes elegibles de financiamiento con recursos del Programa son los siguientes:

- Reactivos, y otros materiales de laboratorio; a)
- Equipos de laboratorio u otros relacionados directamente con la investigación; b)
- Análisis físico-químicos y biológicos; c)
- Costos relacionados directamente a la toma, conservación y análisis de muestras; d)
  - Adquisición de bibliografía especializada o consultas a centros de información;
- e) Becas de estudiantes en la modalidad de investigación; f)
- Consultoría especializada en el tema a desarrollar; g)
- Obra o construcción de reactores en escala piloto; y. h)
- i) Impresiones y publicación de resultados.

Los recursos del financiamiento serán desembolsados previa presentación y aprobación de los informes de avance, por reembolso de los gastos ejecutados, que incluirán la documentación de respaldo pertinente, emitida de acuerdo a la normativa vigente. El ANR en ningún caso superará el 80% del monto del proyecto presentado. El aporte del 20% de la contraparte de la entidad proponente se conformará por los recursos humanos y materiales afectados al desarrollo del proyecto, entre los cuales, el Impuesto al Valor Agregado pagado en relación con un gasto elegible, podrá ser incluido.

El proceso de Admisión es llevado a cabo por la DPLyCS la cual elevará la carpeta a la Comisión Evaluadora conformada para el FONPLyCE, en un plazo no mayor a dos días hábiles.

La DPLyCS autorizará los pagos correspondientes a los desembolsos previstos en el cronograma físico-financiero del Proyecto de investigación siguiendo los pasos que se describen a continuación:

- Identificación de universidades y centros de investigación con potencial de desarrollo de proyectos de innovación a) tecnológica
- Evaluación de Propuestas por parte de la Comisión evaluadora b)
- Contrato de Ejecución con Universidades y/o centro de investigaciones. c)
- Nota de solicitud de desembolso del 50% del ANR aprobado en el Contrato de Ejecución. d)
- Monitoreo Financiero y Físico del proyecto aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución e)
- Nota de aprobación de la totalidad del proyecto y orden de pago por parte de la Coordinación General del Proyecto del 50% restante del ANR total aprobado en el Contrato de Ejecución.
- Pago del 50% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.

### Sobre los recursos de este componente:

Los recursos asignados al proyecto para este producto se destinan a la capacitación, asistencia técnica y difusión de resultados del Programa de Producción más Limpia y Competitividad Empresarial (PPLyCE), tanto a nivel nacional como provincial. Incluye la capacitación para empresarios, profesionales y técnicos del ámbito oficial y privado en la metodología de implantación de PML, el seguimiento de las medidas de PML ejecutadas en cada empresa, el apoyo técnico y financiero para implantación de acciones de mejoramiento y la difusión de información a la comunidad promoviendo la sustentabilidad de la producción en el territorio nacional.

Las Provincias convocarán por distintos medios a las PyMEs para participar en el PPLyCE una vez firmado el Acuerdo Marco entre las Provincias y la SAyDS y se haya determinado el criterio de agrupamiento de las empresas tanto sectorial como geográfico. Los criterios de agregación de las empresas incluyen clusters, cadenas y/o unidades geográficas contando con la suficiente flexibilidad en los mismos.

La asistencia consiste principalmente en brindar a las empresas conocimientos acerca de conceptos de PML, una metodología para establecerlos, y capacitarlos en herramientas y especialidades necesarias para definir las alternativas de mejora a ejecutar.



La participación de las empresas en los PPLyCE se efectiviza mediante la firma de una Carta Compromiso por parte de sus representantes legales, en la cual se establecen las condiciones para integrar un PPLyCE.

Los principales compromisos de cada empresa en el marco de un PPLyCE son:

- 1. Definir su equipo de trabajo encargado de conducir el Proyecto Empresarial de Producción Limpia (PEPML). Este equipo debe estar representado por distintas áreas empresariales consideradas críticas, fundamentalmente las de Producción y Administrativo-contable.
- Participar en las etapas de capacitación del PPLyCE.
- 3. Trabajar bajo la orientación del Coordinador proporcionado por la SAyDS, el cual apoyará y supervisará las distintas etapas del PEPML y la preparación de los formularios requeridos por el PPLyCE.
- Realizar todas las actividades previstas en cada etapa del PPLyCE en tiempo y forma.
- 5. Alimentar el Sistema Nacional de Información de PML informando acerca del desempeño de la empresa en el marco del PPLyCE.
- Desarrollar un Plan de Acción con determinación de la línea de base que identifique sus principales problemas, las soluciones propuestas junto a sus costos aproximados y las metas a alcanzar, los indicadores de cambio, los plazos de ejecución para su implantación, la designación de un responsable del PEPML y los principales obstáculos que puedan impedir la realización de estas acciones. El Plan de Acción comprometido será firmado por el representante legal de la empresa.
- 7. Realizar el seguimiento y medición sistemática de las medidas de PML, e informar a la SAyDS el avance de los indicadores definidos en el Plan de Acción durante la etapa de implantación, hasta el cierre del PPLyCE.
- 8. Continuar generando los indicadores de PML definidos en la implementación a la Contraparte Provincial durante los seis meses posteriores al cierre del PPLyCE, mediante informe escrito.
- 9. Permitir la difusión de los beneficios económicos y ambientales de las medidas implementadas y la participación de representantes de la empresa en eventos de PML.

Los Planes de Acción comprometidos deben ser firmados por los representantes de la Contraparte Provincial y de la SAyDS, para su aprobación. Sólo podrán ser financiables por el FONPLyCE las medidas de PML de empresas que participen de un PPLyCE.

. Beneficiarios

### No presenta modificaciones

Participación del PNUD

### No presenta modificaciones

iii. Estrategia de salida

### Se modifica como sigue

La estrategia de salida del presente proyecto adquiere distintas dimensiones en función de cada uno de los componentes. Con relación al primer producto, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable se encontrará al finalizar el proyecto con una estructura reforzada de profesionales y técnicos ya que se incorporarán en forma permanente al equipo de trabajo. Entre ellos se incluyen especialistas en Producción Limpia, especialistas en procesos industriales y especialistas en evaluación de proyectos. Para lograr esto la SAyDS deberá tomar los recaudos en tiempo oportuno para garantizar la existencia de recursos suficientes que aseguren la incorporación de los recursos humanos descriptos precedentemente.

Por otro lado, también se fortalecerá en la Secretaría, la Unidad Coordinadora de Financiamiento Internacional, en lo concerniente a la confección de manuales de calidad e implementación de procedimientos agiles para la administración de fondos que pudiesen destinarse al sector industrial una vez que el proyecto finalice.



El fortalecimiento de la Secretaría no solo será cuantitativo sino cualitativo debido a la intensa actividad de capacitación que desarrollada en los seis años de duración del programa generara nuevas capacidades de captación, acumulación y difusión del conocimiento en la temática.

Paralelamente el desarrollo de un sistema de información, vinculado con las provincias, dejará instalado un sistema interconectado de conocimientos y experiencias solidificado por la importancia creciente de la producción limpia como demanda social.

Este último aspecto es el que también asegura continuidad para el otro producto tendiente al fortalecimiento de las Provincias en Producción más Limpia. En efecto, cada provincia al final del programa estará integrada a la Red Nacional de Producción más Limpia, con experiencia de gestión de Programas de Producción Limpia y Competitividad Empresarial en al menos nueve de ellas y la generación de al menos una herramienta de promoción de alcance nacional por la SAyDS. La dinámica implícita para el cumplimiento de este objetivo exige proyectar recursos para sostener la actividad promocional más allá de la finalización del proyecto. En este sentido el fortalecimiento de la Unidad Coordinadora Provincial en Producción Limpia favorece la sustentabilidad de largo plazo de la Red Nacional de Producción Limpia.

Cabe destacar que el fortalecimiento institucional estará focalizado principalmente en capacitación de sus recursos humanos, instalación y puesta en funcionamiento de la unidad, apoyo de consultores institucionales y técnicos. Los primeros han sido asimilados por la provincia para darle continuidad a las funciones encomendadas. Los técnicos formarán una masa crítica de conocimiento y experiencia en las provincias que podrán incorporarlos al final de proyecto. Por otra parte, se instrumentarán normativas específicas de la SAyDS que institucionalicen la Red.

Finalmente, la instalación con continuidad de un instrumento de mercado, como los aportes no reembolsables, para promover la producción limpia y la innovación tecnológica en la temática permite que, con ajustes periódicos, se estructuren una serie de incentivos que acompañen el respaldo técnico y profesional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable tendiente a mejorar el desempeño ambiental de las empresas.

En efecto la bateria de instrumentos de mercado disponibles que actualmente acompañan a los aportes no reembolsables, se integra con los créditos a tasa cero del Banco Nación que proveen financiamiento de hasta 4 millones de pesos, a proyectos que mejoren el desempeño ambiental de las empresas.

Un segundo instrumento es la Ley de Promoción de Inversiones que establece la posibilidad de beneficiarse en forma conjunta de la devolución anticipada del IVA y la amortización acelerada de bienes de capital destinada a compra de bienes de capital y obras de infraestructura a los Programas de Reconversión Industrial para el Desarrollo Sustentable aprobado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por otra parte, es importante comunicar tanto a las empresas como a las instituciones crediticias que uno de los beneficios principales de la Producción más Limpia, además de mejorar el desempeño ambiental de la empresa lo constituye el beneficio económico que trae aparejado.

Este conjunto de instrumentos, junto con aquellos que surjan de los estudios y trabajos que el proyecto prevé, constituyen una masa crítica de herramientas de promoción que aseguran la continuidad de las acciones de Promoción de la Producción Limpia por parte del Estado Argentino en el mediano y largo plazo.



iv.

Arreglos de Coordinación

# No presenta modificaciones



III. Marco de resultados y recursos

Efecto MANUD: El país l sostenibilidad ambiental.	s habrá implementado la promoción de al.	el desarrollo productivo mediar	Efecto MANUD: El país habrá implementado la promoción del desarrollo productivo mediante la incorporación de cambios tecnológicos en consonancia con la creación de empleo digno y con la sostenibilidad ambiental.	nancia con la creación de empleo digno y con la
Componente del Progra	Componente del Programa País: Establecer el ordenamiento de la energía y del medio ambiente para el desarrollo sostenible	o de la energía y del medio am	biente para el desarrollo sostenible	
Resultado 1: Iniciativas	Resultado 1: Iniciativas productivas fortalecidos para incrementar		las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad	competitividad y la sostenibilidad
Productos.				
1. Planes y programas	de asistencia a iniciativas productivas	para su integración competitiv	1. Planes y programas de asistencia a iniciativas productivas para su integración competitiva en mercados internos y externos, elaborados y puestos en práctica.	stos en práctica.
4. Instituciones fortalec	idas y estrategias formuladas a nivel	provincial y nacional para pron	4. Instituciones fortalecidas y estrategias formuladas a nivel provincial y nacional para promover una producción no contaminante y un uso racional de la energía.	ıal de l <mark>a energ</mark> ía.
Productos esperados	Metas de los productos	Indicadores	Actividades	sownsul
Política y Gestión de Producción más Limpia del Estado Nacional fortalecida	Sistema nacional de información y comunicación en producción limpia implantado. Programa de comunicación y difusión de los PPLyCE en ejecución.	Documento conteniendo la arquitectura del sistema aprobado por la contraparte.  Campaña diseñada al 6° mes.	<ul> <li>1.1 Conceptualización del sistema.</li> <li>1.2 Definición del software y del equipamiento necesario.</li> <li>1.3 Desarrollo del sistema de información de PML.</li> </ul>	72100 contrato de servicios - empresas 71300 consultores nacionales 72200 equipamiento y mobiliario 72400 equipo de comunicación y audiovisual 72800 equipos de tecnologia de la información
	Programa de comunicación y difusión de los PPLyCE en ejecución a partir del año 1 de	Base de datos completa y actualizada de instrumentos y	1.4 Desarrollo de contenidos y datos mínimos sobre PML	
	ejecución del Proyecto	procedimientos de producción limpia identificados para nivel nacional en el año 2.	<ol> <li>1.5 Desarrollo de herramientas de comunicación y difusión de las actividades del proyecto</li> </ol>	



		Evaluación de propuestas de procedimientos y herramientas de Producción Limpia realizada en el año 3 de ejecución del Programa.		
	Evaluación de herramientas e incentivos para la producción limpia a implementar en el año 5	Experiencias piloto de implantación de procedimientos v	1.6 Análisis y Propuestas de Incentivos e Iniciativas de PML	
	del proyecto.	herramientas de Producción Limpia en el	1.7 Análisis de casos de estudio.	
		año 4 de ejecución del Programa	1.8 Fortalecimiento del equipo técnico de la DPLyCS	
		Responsable de la Unidad Coordinadora Provincial de Producción Limpia en funciones y con		71300 consultures nacionales
Política y Gestión de	8 unidades coordinadoras	equipamiento instalado Personal capacitado	2.1 Firma de Acuerdos Marco.	72200equipamiento y mobiliario
Producción más Limpia provincial fortalecida.	limpia instaladas con personal con conocimientos, habilidades e información asignado y/o		2.2 Diagnóstico expeditivo de cada una de la situación de las provincias en materia de PML	/2800 equipos de tecnología de la informacion 74,200 gastos audiovisuales y de imprenta
	contratado. Las mismas estarán equipadas y con políticas definidas en el año 4 de		2.3 Evaluación institucional y dotación de RR.HH y equipamiento.	
	ejecución.		2.4 Cursos y talleres de capacitación para personal de las Unidades de producción limpia	
	Red Nacional de PML creada e	4 provincias integradas a la	2.5 Sensibilización a nivel provincial respecto de las	



				consultores nacionales contratos de servicios - empresas subsidios				
				71300 72100 72600		W 22		
ventajas de integrarse a la Red Nacional de PML	2.6 Difusión y promoción de las Red Nacional de PML	2.7 Mantenimiento de la Red		3.1 Identificación de empresas con potencial de desarrollo de proyectos empresariales.	3.2 Visita y Sensibilización a empresas.	3.3 Firmas de Cartas Compromiso con Empresas.	3.4 Realización del Plan de Acción General por parte de las Empresas y su evaluación.	
Red Nacional de Producción Limpia en el	<u>a</u>	ia en el 2° provincias ed lucción	Limpia cir cir caracteristica de la Red Nacional de Producción Limpia en el 4° año	12 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos	Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre	otras, han realizado su plan de acción general	160 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre otras, han realizado su plan de acción general al finalizar el segundo año.	120 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa
integrada por al menos 30 % de las Provincias del país al final	del Proyecto			800 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires. Santa Fe.	Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre otras, cuentan con	Proyectos Empresariales de Producción Limpia al final del Programa.		
				Prácticas de Producción Limpia implementadas en	PyMEs			



					<ol> <li>3.5 Realización del Plan de Acción Específico de la Linea 1 por parte de las Empresas y su evaluación.</li> <li>3.5.1 Evaluación de la propuesta por parte de la</li> </ol>	Comisión evaluadora 3.6 Firmas de Contratos de Ejecución con las	empresas.
Cruz, San Juan, Buenos	Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre otras, han realizado su plan de acción general al finalizar el tercer año.	250 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre otras, han realizado su plan de acción general al finalizar el cuarto año.	258 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre otras, han realizado su plan de acción general al finalizar el quinto año de	ejecución del Programa.	12 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos	Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre	otras, han recibido apoyo del FONPLyCE al finalizar
					600 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe,	Tucumán, Mendoza, Córdoba, Salta, entre otras, reciben apoyo	del FONPLyCE al final del



3.7 Monitoreo físico de la primer meta ambiental alcanzada por la empresa	3.8 Nota de aprobación de la primer meta alcanzada y orden de pago por parte de la Coordinación General del Proyecto del 40% del ANR total aprobado en el Contrato de Ejecución.	3.9 Pago del 40% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.	3.10 Monitoreo financiero y físico de la totalidad del proyecto aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.	3.11 Nota de aprobación de la totalidad del proyecto y orden de pago por parte de la Coordinación General del Proyecto del 60% restante del ANR total aprobado en el Contrato de Ejecución.	3.12 Pago del 60% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.	
el primer año de ejecución del Programa.	60 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre	otras, nan recibido apoyo del FONPLyCE al finalizar el segundo año.	120 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán,	Mendoza, Córdoba, entre otras, han recibido apoyo del FONPLyCE al finalizar el tercer año.	200 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre otras, han recibido apoyo del FONPLyCE al finalizar el cuarto año.	208 PyMEs en las Provincias de Jujuy, Santa Cruz, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Córdoba, entre
Programa						





18

3.15 Evaluación de Propuestas por parte de la Comisión evaluadora (integrada por el Coordinador General del Proyecto, el Coordinador del Componente Implementación de Prácticas de Producción mas limpia en Pymes , y el Coordinador Administrativo Financiero)	3.16 Contrato de Ejecucion con Universidades y/o centro de investigaciones. 3.17 Nota de solicitud de desembolso del 50% del ANR aprobado en el Contrato de Ejecución.	3.18 Pago del 50% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.	3.19 Monitoreo Financiero y Físico del proyecto aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución	3.20 Nota de aprobación de la totalidad del proyecto y orden de pago por parte de la Coordinación General del Proyecto del 50% restante del ANR total aprobado en el Contrato de Ejecución	3.21 Pago del 50% del Aporte No Reembolsable aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.
Programa					



20

i. i. Plan de trabajo anual –AWP

TOTAL	1.325.068	343.816	74.737	34.737	334.080	80.004	779.016	155.101	154.941	41.067	60.000	30.000
2013	316.464	134.034	37.368	17.368	95.507	32.622	318.640	34.051	15.475	8.213	30.000	2.000
2012	338.531	134.084	37.368	17.368	95.507	32.622	362.688	34.051	100.267	32.853	30.000	25.000
2011	214.000	75.000			25.200	10.800	84.000	87.000	30.000			
2010	282.304	869			10.898	3.960						
2009	166.386				69.937		13.688		9.199			
2008	7.384				37.031							
Descripción	Consultores Nacionales	Consultores Nacionales	Contrato de Servicios - Individuales	Contrato de Servicios - Individuales	Viajes	Viajes	Contrato de Servicios - Empresas	Contrato de Servicios - Empresas	Equipamiento y Mobiliario	Equipamiento y Mobiliario	Equipo de Comunicación y Audivisual	Equipo de Comunicación y Audivisual
Partida	71.300	71.300	71.400	71.400	71.600	71.600	72.100	72.100	72.200	72.200	72.400	72.400
Fuente	Ola	60A	BID	GOA	BID	GOA	QIB	GOA	BID	GOA	BID	GOA
Responsable	DPLyCS - SAyDS											
Producto	Politica y Gestión de	Producción más Limpia	del Estado Nacional fortalecida									





		A . 45. 15 de d									
		Actividad 1									
Política y Gestión de	DPLyCS - SAyDS	QIB	71.300	Consultores Nacionales	621	19.515			292.019	292.019	604.174
Producción más Limpia		QIB	72.100	Contrato de Servicios - Empresas					166.867	168.016	334.882
provincial fortalecida.		GOA	72.100	Contrato de Servicios - Empresas					73.333	73.333	146.667
		BID	72.200	Equipamiento y Mobiliario				30.000	90.000	00000	180.000
		OB	72.800	Equipos de Tecnología de la información				50.040	40.000	16.000	106.040
		GOA	72.800	Equipos de Tecnología de la información				5.560	40.000	20.000	65.560
		Subtotal Actividad 2			621	19.515		85.600	702.219	629.368	1.437.323
Prácticas de Producción	DPLyCS – SAyDS	BID	71.300	Consultores Nacionales	1.084	23.129	173.364	174.000	695.212	713.856	1.780.645
Limpia implementad		GOA	71.300	Consultores Nacionales				50.000	27.932	27.932	105.864
as en PyMEs		읾	72.100	Contrato de Servicios - Empresas					640.000	640.000	1.280.000
		GOA	72.100	Contrato de Servicios - Empresas					196.667	189.761	386.427
		BID	72.600	Subsidios				100.000	6.210.000	5.890.000	12.200.000
		Subtotal Actividad			1.084	23.129	173.364	324.000	7.769.810	7.461.548	15.752.936
		GOA	76100	Diferencias de							5.632
											22

P

	653.534	659.167	22.438.015
1.500	285.213	286.713	9.792.327
1.500	303.311	304.811	10.413.665
	37.601	37.601	1.290.958
1.500	14.828	16.328	509.087
1.132	10.943	12.076	375.720
	1.639	1.639	56.258
Cambio	Costo de Administración		
	75100		
	GOA	Subtotal	
			TOTAL GENERAL



### IV. Arreglos de gestión

### No presenta modificaciones

V. Marco de Monitoreo y Evaluación

### No presenta modificaciones

### VI. Contexto legal

Se modifica incorporando el siguiente párrafo: Dado que el gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento de Proyecto se subordina a dicho CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia.

VII. Anexos

i. Registro de Riesgos

No presenta modificaciones



25

# i. Plan de monitoreo anual

Periodicidad	Bimestral
Medios de Verificación	Información Primaria provista por el Proyecto.
Indicadores	Documento conteniendo la arquitectura del sistema aprobado por la contraparte. Campaña diseñada al 6° mes. Base de datos completa y actualizada de instrumentos y procedimientos de producción limpia identificados para nivel nacional en el año 2. Evaluación de propuestas de procedimientos y herramientas de Producción Limpia realizada en el año 3 de ejecución del Programa. Experiencias piloto de implantación de procedimientos y herramientas de Producción Limpia realizada en el año 3 de ejecución del Programa.
Meta Anual de Producto	Sistema nacional de información y comunicación en producción limpia implantado.  Programa de comunicación y difusión de los PPLyCE en ejecución.
Actividad	1.1 Conceptualización del sistema. 1.2 Definición del software y del equipamiento necesario. 1.3 Desarrollo del sistema de información de PML. 1.4 Desarrollo de contenidos y datos minimos sobre PML. 1.5 Desarrollo de herramientas de comunicación y difusión de las actividades del proyecto 1.6 Análisis y Propuestas de Incentivos e Iniciativas de PML. 1.7 Análisis de casos de estudio. 1.8 Fortalecimiento del equipo técnico de la DPLyCS 1.9 Fortalecimiento del equipo técnico de la DPLyCS
Producto	Política y Gestión de Producción más Limpia del Estado Nacional fortalecida







FONPLyCE al finalizar el	quinto año de ejecución del	Programa.		1 proyecto de innovación	tecnológica de interés	colectivo ha sido desarrollado	e implantado a escala piloto	en grupos de PyMEs al	finalizar el segundo año de	ejecución del Programa	2 proyectos de innovación	tecnológica de interés	colectivo han sido	desarrollados e implantados	a escala piloto en grupos de	PyMEs al finalizar el cuarto	año de ejecución del	Programa	5 proyectos de innovación	tecnológica de interés	colectivo han sido	desarrollados e implantados	a escala piloto en grupos de	PyMEs al finalizar el	programa
	3.15 Evaluación de Propuestas por parte de la Comisión	evaluadora (integrada por el Coordinador General del	Proyecto, el Coordinador del Componente Implementación	de Prácticas de Producción mas limpia en Pymes , y el	Coordinador Administrativo Financiero)	3.16 Contrato de Ejecución con Universidades y/o centro	de investigaciones.	3.17 Nota de solicitud de desembolso del 50% del ANR	aprobado en el Contrato de Ejecución.	3.18 Pago del 50% del Aporte No Reembolsable	aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.		3.19 Monitoreo Financiero y Físico del proyecto aprobado	y firmado en el Contrato de Ejecución		3.20 Nota de aprobación de la totalidad del proyecto y	orden de pago por parte de la Coordinación General del	Proyecto del 50% restante del ANR total aprobado en el	Contrato de Ejecución	3.21 Pago del 50% del Aporte No Reembolsable	aprobado y firmado en el Contrato de Ejecución.				



ii. Procedimiento para el cierre de Proyectos

No presenta modificaciones



# iii. Plan de Ingresos

Año	Fuente	Fecha	Importe	Presupuesto	Diferencia		
			(a)	(b)	(a)-(b)		
2008	30021 BID	Octubre	257.234	54.619	202.616		
2008	30071 GOB		1.639	1.639	•		
	subtota	anual	258.873	56.258	202.616		
2009	30021 BID	Agosto	384.704	363.644	21.060		
2009	30071 GOB		12.076	12.076	-		
	subtota	l anual	396.780	375.720	21.060		
2010	30021 BID	Marzo	156.250	131.315	24.935		
		Mayo	258.398	131.315	127.082		
		Nov	328.282	131.315	196.967		
2010	30071 GOB	Enero	142.898	115.141	27.758		
	subtota	l anual	885.828	509.087	376.742		
2011	30021 BID	Nov	189.575	417.102	- 227.527		
		Dic	258.824	417.102	- 158.278		
2011	30071 GOB	Dic	385.882	456.754	- 70.872		
	subtotal	anual	834.281	1.290.958	-456.677		
2012	30021 BID	Feb	2.945.902	3.171.445	- 225.544		
2012	30021 BID	Jun	3.159.987	3.171.445	- 11.459		
2012	30021 BID	Nov	3.180.000	3.171.445	8.555		
2012	30071 GOB	Enero	460.000	449.665	10.335		
2012	30071 GOB	Nov	482.443	449.664	32.779		
	subtotal	anual	10,228.331	10.413.665	-185.334		
2013	30021 BID	Feb	2.963.788	2.963.788	-		
2013	30021 BID	Jun	2.963.788	2.963.788			
2013	30021 BID	Nov	3.005.384	2.963.788	41.59		
2013	30071 GOB	Feb	450.482	450.482			
2013	30071 GOB	Nov	450.482	450.482			
	subtota	al anual	9.833.923	9.792.327	-		
	Tota	l BID	20.052.114	20.052,114			
	Total	GOB	2.385.901	2.385.901			
		ENERAL	22.438.015	22.438.015	-		

